



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 Dirección Desarrollo Comunitario

REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta
DECRETO MUNICIPAL N° 1419
LONGAVI, 22 SET. 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 772, de fecha 29 de junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Municipal N° 1814 de fecha 28 de diciembre 2021, que aprueba presupuesto Municipal año 2022.

El Decreto Municipal N° 791 de fecha 09 de Julio de 2021, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. alcalde" en el administrador Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 653 de fecha 30 de junio del 2022, mediante la cual se establece el nombramiento de Secretario Municipal Suplente a doña Nancy Chávez Peña.

El Decreto Municipal N° 626 de fecha 23 de junio de 2022, que determina el orden de subrogancia por ausencia formaliza del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.

La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR DEPOSITO	
Alejandro Torres Morales	[REDACTED]	[REDACTED]	Aporte económico para movilización, cuenta	Sonia Morales Gutiérrez Rut N° [REDACTED] Monto: \$96.000 Banco Estado Cuenta Rut	
Luis Pérez Gómez			Aporte económico para movilización, cuenta	Luis Pérez Gómez Rut N° [REDACTED] Monto: \$80.000 Banco Estado Cuenta Rut	
Oscar Del Campo Torres			Aporte económico para compra medicamento, cuenta	Etelvina Troncoso Agurto Rut N° [REDACTED] Monto: \$50.000 Banco Estado Cuenta Rut	



Lucia Fuentes Fuentes	Aporte económico para examen médico, cuenta	Lucia Fuentes Fuentes Rut N° [REDACTED] Monto: \$42.000 Banco Estado Cuenta Rut
María Torres Fuentes	Aporte económico para examen médico, cuenta	María Torres Fuentes Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000 Banco Estado Cuenta Rut
Rosa Yáñez Alvial	Aporte económico funerario, cuenta	Juan Martínez Yáñez Rut N° [REDACTED] Monto: \$700.000 Banco Estado Cuenta Rut
Evelin Barros Caniqueo	Aporte económico para compra medicamento, cuenta	Evelin Barros Caniqueo Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado Cuenta Rut
María López Garrido	Aporte económico para material de construcción, cuenta	María López Garrido Rut N° [REDACTED] Monto: \$200.000
Patricia Acuña Solís	Aporte económico para examen médico, cuenta	Patricia Acuña Solís Rut N° [REDACTED] Monto: \$25.000 Banco Estado Cuenta Rut
Mario Luengo Retamal	Aporte económico para gastos médicos, cuenta	Mario Luengo Retamal Rut N° [REDACTED] Monto: \$350.000
Antonella Meza Sepúlveda	Aporte económico cuenta	Elizabeth Sepúlveda Ramírez Rut N° [REDACTED] Monto: \$70.000 Banco Estado Cuenta Rut
Nicolas Batarce Valdés	Aporte económico para examen médico, cuenta	Nicolas Batarce Valdés Rut N° [REDACTED] Monto: \$50.000 Banco Estado Cuenta Rut
Gladys Méndez Vásquez	Aporte económico para gastos médicos, cuenta	Gladys Méndez Vásquez Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000
Karen Vásquez Orellana	Aporte económico gastos educativos, cuenta	Karen Vásquez Orellana Rut N° [REDACTED] Monto: \$120.000 Banco Estado Cuenta Rut
Nicol Tapia Viveros	Aporte económico para ahorro a la vivienda, cuenta	Nicol Tapia Viveros Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000 Banco Estado, Cuenta Ahorro de la Vivienda N° [REDACTED]



Decreto N° 419/22

Erika Acuña Henríquez		Aporte económico para examen médico, cuenta	Erika Acuña Henríquez Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado Cuenta Rut
--------------------------	--	---	--

2.- IMPUTESE, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"



[Handwritten signature]
NANCY CHAVEZ PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
LUIS ALVAREZ ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

B. Almuna/G.Fuentealba

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO



Decreto M
N° 1419-22